



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA

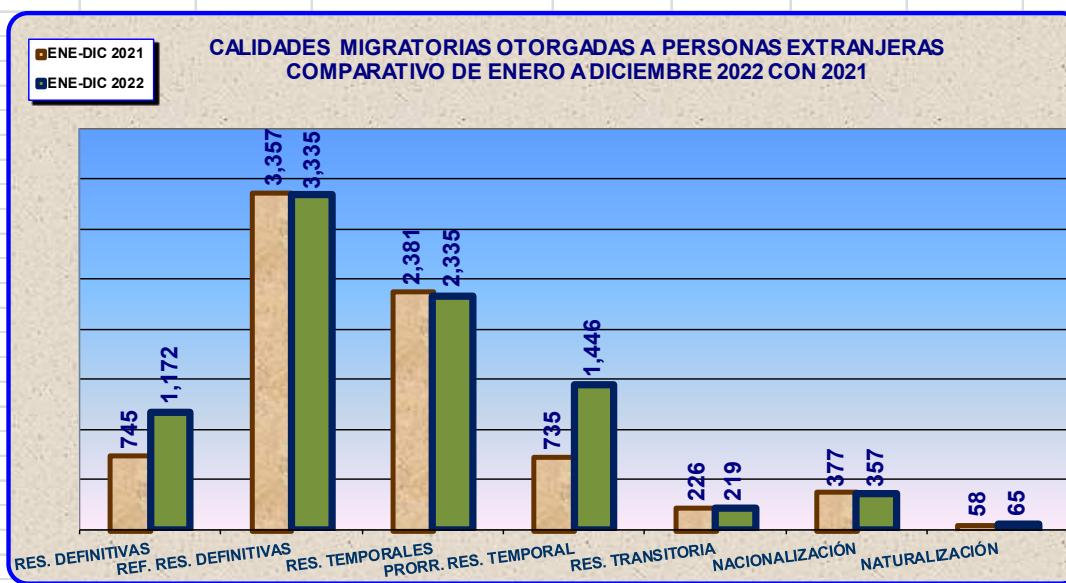


GOBIERNO DE
EL SALVADOR

CALIDADES MIGRATORIAS OTORGADAS A PERSONAS EXTRANJERAS

CUADRO COMPARATIVO DE ENERO A DICIEMBRE 2022 CON 2021

CALIDADES MIGRATORIAS	ENE-DIC 2021	ENE-DIC 2022
RES. DEFINITIVAS	745	1,172
REF. RES. DEFINITIVAS	3,357	3,335
RES. TEMPORALES	2,381	2,335
PRORR. RES. TEMPORAL	735	1,446
RES. TRANSITORIA	226	219
NACIONALIZACIÓN	377	357
NATURALIZACIÓN	58	65
TOTAL	7,879	8,929



1. Entre enero y diciembre del año 2021, se otorgaron 7,879 Calidades Migratorias a personas extranjeras. Del total de Calidades Migratorias autorizadas, el 9.5% fueron Residencias Definitivas, el 42.6% Refrendas de Residencias Definitivas, el 30.2% Residencias Temporales, el 9.3% Prorrogas de Residencia Temporal, el 2.9% Residencias Transitoria, el 4.8% Nacionalizaciones y el 0.7 Naturalizaciones.

2. Entre enero y diciembre del año 2022, se otorgaron 8,929 Calidades Migratorias a personas extranjeras. Del total de Calidades Migratorias autorizadas, el 13.1% fueron Residencias Definitivas, el 37.4% Refrendas de Residencias Definitivas, el 26.2% Residencias Temporales, el 16.2% Prorrogas de Residencia Temporal, el 2.5% Residencias Transitoria, el 4.0% Nacionalizaciones y el 0.7 Naturalizaciones.

3. En el período de enero a diciembre del año 2022, se otorgaron **1,050** Calidades Migratorias por Tipo de Residencias, Nacionalización y Naturalización más al compararlo con el mismo período del año 2021, representando un incremento del **13.3%**.

4. Se otorga Residencia Transitoria a los Extranjeros por un período máximo de seis meses corridos, según el Art. 104 de la Ley Especial de Migración y Extranjería, (LEME).